INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO CI-FR-18		
	Versión: 004	Fecha: 05-08-2016	Página 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO - HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO

PROCESO: Vicerrectoría Adminstrativa y Financiera CIC — **PLAN DE MEJORAMIENTO Nº:**

Radicado de la Auditoría	Fecha de la Auditoría	Nº del hallazgo y/o observación	Descripción hallazgo y/o observación	Acción Mejoramiento	Plazo		Objetivo que se busca lograr	Fecha obtención de resultados	Responsables		Seguimiento		Evidencias
					Fecha de inicio	Fecha de terminación			Dependencia	Funcionario Responsable	Cumplimiento de la acción %	Efectividad %	
2022301270	feb-22	1	Se evidenció eficiencias que contribuyen al sistema de control interno contable en la obligación legal que tiene la Institución de dar cumplimiento, a uno de los objetivos del Control Interno Contable, dispuesto en el anexo de la resolución 193 de 2016 proferida por la Contaduría General de la Nación, en su numeral 1.2, literal h, como es el de "garantizar eficiencia y eficacia en el procesamiento y generación de la información financiera." Lo anterior considerando, que se observó cumplimiento en las acciones normativas aplicables a la entidad y evidenciadas en la evaluación realizada al control interno contable para la vigencia 2021, garantizando que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación. Con la auditoría realizada, se puedo evidenciar que la entidad identifica hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, se identifica operatividad eficiente del proceso contable, como parte del cumplimiento del proceso y en consonancia con los objetos institucionales	Se continuará con el cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el procedimiento de control interno contable resolución 193, se aplicarán todas las actualizaciones a la norma con el fin de garantizar que la información contable cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, establecidas en el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno	Marzo 01 de 2022	Marzo 30 de 2023	Cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno así como lo establecido en el procedimiento de control interno contable resolución 193.	Marzo 30 de 2023	Contabilidad	Juan Esteban Vélez Pérez			

Nombre del responsable:	Juan Esteban Vélez Pérez	Correo electrónico:	contabilidad@colmayor.edu.co	Teléfono y extensión:	4445611 ext 122

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Radicado de la auditoría: escriba la referencia (número de radicado) con que se envió a la Alta Dirección, este número es arrojado por el Document Web.

Fecha de la Auditoría: corresponde a la fecha en que se radico el informe definitivo de auditoría. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd; 4dígitos-2dígitos-2dígitos), separados por guion (-).

Descripción del hallazgo y observación: corresponde al hallazgo y la observación identificados en la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno.

Acción de Mejoramiento: es la medida que propone adoptar el proceso o subproceso responsable con el fin de corregir algún desvío o variación del hallazgo o riesgos identificados y eliminar la causa que se haya presentado para que no vuelva a suceder.

Plazo: fecha de iniciación y de terminación que se requieren para alcanzar le ejecución de la acción.

Objetivo que se Busca Lograr: corresponde a la descripción del logro que se busca alcanzar con la realización de las acciones de mejoramiento. El objetivo que se defina debe estar en función de los efectos identificados en el hallazgo y debe ser medible.

Fecha Obtención de Resultados: indique la fecha a partir de la cual se estima se empezaran a obtener resultados de las acciones de mejoramiento propuestas. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd; 4dígitos-2dígitos-2dígitos), separados por guion (-).

Responsables (Dependencia – Funcionario): corresponde al nombre del proceso y/o subproceso y del nombre del responsable de implementar la acción de mejora.

SEGUIMIENTO

Cumplimiento de la Acción: corresponde al porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento. Se diligencia en el seguimiento al plan de mejoramiento realizado por la oficina de Control Interno.

Efectividad: corresponde al porcentaje de cumplimiento de los logros alcanzados con las acciones de mejoramiento realizadas, se mide en función del objetivo propuesto.

Evidencias: se lleva el seguimiento de la Oficina de Control Interno al plan de mejoramiento.

Nombre del Responsable Correo Electrónico y Teléfono: corresponde al nombre, correo electrónico y teléfono del funcionario responsable de actualizar el formato.